



San Borja, 26 de Junio del 2017

OFICIO N° 000094-2017/GRC/RENIEC

Sr(a)  
**MANUEL ANTENOR BECERRA VILCHEZ**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA -**  
**Alameda los Incas S/N**  
**CAJAMARCA**

Asunto : **INCORPORACIÓN DE LA OREC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA (FORMATO RENIEC), EN EL MARCO DEL PROYECTO BID.**

Referencia : **RESOLUCION N° 000090-2017/JNAC/RENIEC (23JUN2017)**

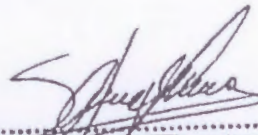
De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y remitirle adjunto al presente la **RESOLUCION JEFATURAL N° 90 -2017/JNAC/RENIEC**, emitida con fecha 23JUN2017, que dispone INCORPORAR la Oficina de Registros del Estado Civil que funciona en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Departamento de Cajamarca, al RENIEC, respecto al acervo documentario relativo a la sección de Nacimiento, Matrimonio y Defunción que comprende a los libros de Actas de Formato RENIEC y sus respectivos títulos archivados correspondientes al periodo de **Enero de 1997, hasta la fecha de incorporación (27JUN2017)**, así como la información sistematizada en formato electrónico, si lo tuviera, la cual se hará efectiva a partir del día Martes 27 de Junio del 2017

En atención a lo expuesto, agradeceré a su Despacho brinde las facilidades necesarias a los representantes de la Sub Gerencia de Integración de la Gerencia de Registros Civiles y/o Jefatura Regional 2 Trujillo, de la Gerencia de Operaciones Registrales a fin de llevar a cabo el procedimiento respectivo que concrete lo dispuesto por la Resolución Jefatural N° 90-2017/JNAC/RENIEC.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración personal

Atentamente,

  
.....  
D<sup>CA</sup> LORENA BEATRIZ SARMIENTO DE RODRIGUEZ  
Gerente de Registros Civiles  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

C.c. Gerente de Operaciones Registrales  
Sub Gerente de Integración  
Jefe Regional 2 - Trujillo  
Agencia Cajamarca

(LSG/gmg)